ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 0125 /2015

REF. Carta de Junta de Vecinos "Camino Progreso" Providencia N°100/380/2015

Materia : Demarcaciones

Cerrillos, 25 Febrero de 2015

DE : ***SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA***
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SRA. ARTURO AGUIRRE GACITUA***
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en carta de referencia, en el que solicita la demarcación de Resalto Reductores de Velocidad calle Av. Buzeta con Av. Dos, Av. Tres, entre Martin de Solier y Buzeta reductores ubicados a lo largo de Calle San Andrés, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

La demarcación existente en dichos lugares cera demarcada en su totalidad tanto reductores de velocidad como cruces peatonales.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/cht

C.c.:
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería